

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que por su delicado estado de salud, el Cnl. Juan José Torrez Gonzáles, designado Ministro en el Despacho de Hacienda y Estadística, se halla imposibilitado de hacerse cargo de la referida Cartera;

Que es preciso completar el Gabinete designando a un substituto.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa al Tcnl. Carlos Alcoreza Melgarejo, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Estadística, debiendo prestar el juramento de ley el día 6 del mes en curso a la hora 21.

El señor Ministro Secretario General queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑOPresidente de la Junta Militar de Gobierno, Marcelo Galindo, Ministro Secretario General de la Presidencia.